

**Desde AEDHE queremos apoyar la iniciativa que ha activado la Fundación CEOE para canalizar la ayuda y la cooperación de las empresas españolas para los afectados por la DANA.**

Como sabéis la situación que se vive actualmente en muchos territorios es especialmente trágica y merece dirigir hacia ellos nuestro compromiso y vías de colaboración, en prueba una vez más de la enorme responsabilidad y solidaridad del tejido empresarial.

Para llevar a cabo esta colaboración, la **Fundación CEOE** ha abierto una vía para la realización de aportaciones económicas, para las que se encuentra habilitada la siguiente cuenta bancaria de la **Fundación: IBAN ES58 0030 1031 5000 1223 1271 (asunto: “Ayuda damnificados DANA”**. En este caso, es **importante enviar el comprobante a la dirección [mail fundacion@fundacionceoe.es](mailto:mail_fundacion@fundacionceoe.es)**, con los datos identificativos de la empresa, para que puedan emitir el correspondiente certificado de donación).

Además, en el caso de que se quiera colaborar con otro tipo de ayuda, le informamos que la Confederación Empresarial de la Comunitat Valenciana ha habilitado el siguiente **[formulario](#)** en el cual podrán registrar el tipo de apoyo, así como cualquier información que sea relevante.